

INFORME DE COMISARIO

Quito, 08 de abril de 2008

Señores:
AGROTAMBO
Presente.-

Presento mi Informe de Comisario de la mencionada Cia., respecto a los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2007.

La preparación de dichos Estados Financieros es de responsabilidad de la Administración de **AGROTAMBO S.A.** siento mi responsabilidad la de emitir una opinión en base a los procedimientos de Contabilidad Generalmente Aceptados.

La revisión comprende en base a las pruebas selectivas, de las evidencias que respaldan las cifras y la información revelada en los Estados Financieros, así mismo una revisión de la contabilidad incluye la evaluación de los Principios de Contabilidad observados por la Administración de la Empresa y de las estimaciones de importancia formuladas por la presentación de los mimos.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados que se acompañan, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia la Situación Financiera de **AGROTAMBO S.A.**, del 1° de Enero 2007 al 31 de Diciembre de 2007, y el resultado de sus operaciones, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados y con las respectivas regulaciones vigentes.

Atentamente,


Carlos Muñoz
COMISARIO